



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
ENERO 11 DE 2023.

**DIP. RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en la fracción IX, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Comisión Permanente de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, que usted dignamente preside, el **“Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la encargada de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Municipio de Tapachula y a la Secretaría de Movilidad y Transportes del Estado de Chiapas, para que a la brevedad informen detalladamente a esta soberanía, la expedición de permisos de servicio de transporte público federal y de transportes de penetración, respectivamente otorgados a diversas empresas como la persona moral denominada “Transportación de Materiales de Construcción y Similares de Villa Comaltitlan, durante el 2022.”**

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
DIPUTADA SECRETARIA**

